

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.000

Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Licuancó C. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Vuelvo a dirigirme a ustedes para cumplir con el mandato legal y estatutario, e informarles lo que es de conocimiento de todos ustedes, que mantenemos el problema judicial por la tenencia y propiedad del único bien que tiene la compañía. Su conservación y propiedad es la única razón de la existencia de la compañía.

Se están haciendo las gestiones del caso con el objeto de recuperar la posesión del aludido terreno ubicado en San Pablo.

Se encuentran a disposición de los accionistas el balance general, cuenta de resultados correspondientes al año de 1.999.

Sin otro particular, me suscribo, atentamente,



Dr. Jorge Luis Rojas

GERENTE



28 MARZO 2000